

# Las pruebas diagnósticas tardan medio mes, un tiempo récord en la comunidad

07/07/2009

Las pruebas diagnósticas tienen en Andalucía un plazo medio de 17 días de demora --dos días menos que en el 2008, según la Consejería de Salud, y dos días más que la media cordobesa.

El número de pacientes inscritos en Andalucía para someterse a una prueba es de 25.539, de los cuales 2.878 personas están inscritas en Córdoba.

Otras 16.658 están apuntadas para acudir a una primera consulta de un especialista.

La provincia que presenta los menores plazos para acudir a una prueba diagnóstica es actualmente Córdoba, con 15 días de media, seguida por Cádiz y Jaén, ambas con 16 días. Sevilla tiene una media de 17 días de demora.

Almería, Huelva y Málaga, con 18 días, y Granada, con 20 días son las provincias donde más se tarda y las únicas donde se supera la media andaluza.

Desde el 2005, la Junta está obligada a garantizar un plazo máximo de 60 días para la primera consulta de especialista y de 30 días para las pruebas diagnósticas, plazos que actualmente se están cumpliendo, según fuentes de Salud.

Diario Córdoba